

United Nations

Nations Unies

ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL

CONSEIL
ECONOMIQUE
ET SOCIAL

UNRESTRICTED

E/CN.12/137
13 June 1949

ORIGINAL: SPANISH

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

PROYECTO DE MODIFICACION DE LOS REGLAMENTOS PRESENTADO
POR LA DELEGACION DE CUBA Y EN RELACION
AL PROYECTO DE CHILE

El Secretario Ejecutivo distribuirá, por lo menos 40 días antes del comienzo del período de sesiones, convocatorias en las cuáles se consigne la fecha de apertura del período de sesiones.

Si en tal oportunidad el Secretario Ejecutivo estuviera en aptitud de remitir conjuntamente, copia del Temario provisional y de los documentos básicos de ese Temario, especialmente los Informes y trabajos que el Secretario Ejecutivo deba presentar en cumplimiento de Resolución de la Comisión, cuidará de hacer tal remisión.

Caso contrario, el Secretario Ejecutivo deberá cuidar de distribuir la documentación a que se alude en el párrafo anterior, con antelación suficiente para que llegue a poder de los países miembros, no menos de 21 días con anterioridad a la fecha de inicio del período de sesiones de que se trata.

En los períodos entre la celebración de una y otra sesión, el Secretario Ejecutivo asimismo cuidará en lo posible de tener informados a los Gobiernos de los países miembros del resultado de las labores que haya realizado, recabará de tales Gobiernos su opinión sobre el particular y, de ser emitidas por los mismos, las dará a conocer a los restantes Gobiernos.

UNIVERSIDAD

LIBRERIA

DE LA

CIENCIA Y LETRAS

DE LA

UNIVERSIDAD

DE LA

CIENCIA Y LETRAS

DE LA

UNIVERSIDAD

DE LA

CIENCIA Y LETRAS

ALGUNOS DATOS SOBRE LA

EVOLUCION DE LA ECONOMIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DE 1916 A 1930

ALBERTO DE OLIVERA

El presente libro constituye un estudio de los aspectos

de la actividad económica de la Argentina durante

el período comprendido entre 1916 y 1930.

El autor ha procurado presentar un cuadro claro y

preciso de la evolución de la actividad económica

de la Argentina durante el período mencionado.

El estudio se divide en tres partes: la primera

trata de la actividad económica de la Argentina

durante el período comprendido entre 1916 y

1920, la segunda de 1921 a 1925, y la

tercera de 1926 a 1930.

En cada una de estas partes se estudia

separadamente la actividad económica de la

Argentina durante el período mencionado.

El autor ha procurado presentar un cuadro

claro y preciso de la evolución de la

actividad económica de la Argentina durante

el período mencionado.

El estudio se divide en tres partes: la

primera trata de la actividad económica de

la Argentina durante el período

comprendido entre 1916 y 1920, la

segunda de 1921 a 1925, y la